

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 3

### VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

- Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados (SGICG-CA) 5

### GERENCIA

- Convocatoria XXII "Premio Elisa Pérez Vera". Curso 2019/2020 7
- Creación del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales de la Universidad y Actualización del proyecto del Código de Conducta de la UNED, en materia de Protección de Datos 9
- Resolución de 17 de junio de 2019 por la que se resuelve la convocatoria para la incorporación de PAS funcionario a determinadas unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria, publicado por Resolución de 2 de abril de 2019 (BICI n.º 25/Anexo II de fecha 9 de abril de 2019), modificada por Resolución de 9 de abril de 2019 (BICI n.º 25/Anexo III de 10 de abril) 9

### FACULTAD DE DERECHO

- Soluciones a los test de la asignatura "Derecho Mercantil II: Sociedades", del Grado en Derecho. Convocatoria de junio 2019 10

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Convocatoria de dos becas de prácticas en Sistemas de Información Geográfica en la empresa A.R.S. Progetti (Roma) 11

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=PORTAL&\\_SCHEMA=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=PORTAL&_SCHEMA=PORTAL)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

### ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Física I" y "Física II", comunes a los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, e Ingeniería en Tecnologías Industriales. Modificación en las guías de las asignaturas

12

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

13

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

16

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

17

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

18

## Secretaría General

Negociado de Información Normativa

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)



## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA LUISA SEVILLANO GARCÍA**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 14 de junio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª LAURA PONCE DE LEÓN ROMERO**, como Directora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 10 de junio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. GABRIEL DÍAZ ORUETA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirector del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Control, Telemática y Química Aplicada a la Ingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 16 de junio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA MARÍA BADANELLI RUBIO**, por conclusión del mandato del Director que la designó, como Secretaria del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 12 de junio de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

#### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, art. 16.2 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril, parcialmente vigente, vengo en nombrar Vocal del Servicio de Inspección de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por el colectivo de personal docente e investigador, a **D. GABRIEL DÍAZ ORUETA**, con efectos de 17 de junio de 2019.

Madrid, 18 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad a **D.ª MARÍA LUZ CACHEIRO GONZÁLEZ**, con efectos de 15 de junio de 2019.

Madrid, 17 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.



En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D.ª SAGRARIO SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO**, con efectos de 11 de junio de 2019.

**Madrid, 17 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **D.ª ANA MARÍA BADANELLI RUBIO**, con efectos de 13 de junio de 2019.

**Madrid, 20 de junio de 2019. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**



## VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

### 3.- Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados (SGICG-CA)

#### Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad

El Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión de Centros Asociados se impulsa desde la UNED con la finalidad de mejorar y homogeneizar los servicios que la red de Centros Asociados prestan a los estudiantes, profesores tutores, equipos docentes, personal de administración y a la sociedad en general, en base a los criterios de responsabilidad, aseguramiento y mejora de la calidad universitaria establecidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y en la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación (ANECA).

Este sistema de gestión de la calidad tiene como marco de referencia el Modelo europeo de excelencia EFQM, por ser éste el adoptado por la ANECA para la evaluación de los servicios prestados por las universidades españolas, así como el Programa AUDIT de calidad en la gestión universitaria desarrollado por la ANECA. El despliegue está basado en la gestión por procesos propios de los Centros Asociados en coordinación y consonancia con los procesos académicos y administrativos desarrollados por la Sede Central de la UNED.

La Certificación del SGICG-CA se realiza por la **Cátedra de Calidad de la UNED "Ciudad de Tudela"** acreditada para ello por la ANECA en 2013.

El SGICG-CA se estructura actualmente en cinco niveles escalables lo que permite a los Centros Asociados avanzar en la calidad de su sistema de gestión:

**Carta de Servicios:** en este nivel inicial se definen los servicios y compromisos que se adquieren con los estudiantes para una buena gestión del Centro Asociado, así como para el aseguramiento y el control de la gestión de los procesos relacionados con ellos. Se alcanza cuando se valida, publica y registra la Carta de Servicios.

**Implantación:** implica la publicación de una buena práctica de gestión, el despliegue de la gestión por procesos mediante directrices orientadoras para una buena gestión e indicadores de resultados, la realización de una autoevaluación estratégica y la identificación de un plan de mejora.

**Consolidación:** conlleva la realización de un programa de auditorías internas de los procesos, así como el control, revisión y mejora de algunos procesos clave en la gestión del Centro Asociado.

**Avanzado con Responsabilidad Social Universitaria:** incluye la incorporación de un programa de Responsabilidad Social Universitaria en el Centro Asociado.

**Excelente:** además de lo anterior, contempla el desarrollo de planes estratégicos y operativos, el perfeccionamiento de todos los procesos clave y el desarrollo de procesos relacionados con la innovación en el Centro Asociado.

Los niveles son acumulativos, es decir, los requisitos a cumplir en un nivel incluyen los requisitos de niveles anteriores. La certificación tiene una validez de 4 años, con una auditoría de mantenimiento que se realizará a mitad de este ciclo.

La certificación es gratuita para los Centros Asociados que cumplan con los requisitos exigidos para ello. Los procesos de auditoría se realizan con la participación de personal de Centros Asociados de otros Campus lo que garantiza la adecuación y la imparcialidad, además de la



necesaria confidencialidad que impregna todo el proceso. Se pueden consultar los requisitos en el siguiente enlace: <http://catedra.uned.es/14752> .

### **CERTIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CENTROS ASOCIADOS DURANTE EL AÑO 2019 (HASTA LA FECHA 15 – 06 – 19)**

#### **Nivel de Consolidación**

- Centro Asociado UNED Lugo y sus aulas (Foz, Monforte de Lemos y Viveiro).
- Centro Asociado UNED Cantabria.

#### **Nivel de Implantación**

- Centro Asociado UNED Talavera de la Reina (2º ciclo de certificación).
- Centro Asociado UNED Guadalajara (2º ciclo de certificación).
- Centro Asociado UNED Calatayud (2º ciclo de certificación).
- Centro Asociado UNED Jaén.
- Centro Asociado UNED Madrid-Sur y sus aulas (Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, Parla, Pinto y Valdemoro).
- Centro Asociado UNED Salt/Girona.
- Centro Asociado UNED Dénia y sus aulas (Xàvia y Benidorm).
- Centro Asociado UNED Mérida.
- Centro Asociado UNED Palencia.
- Centro Asociado UNED Huelva.

Se puede acceder a los informes públicos de certificación de éstos y del resto de Centros Asociados certificados en <http://catedra.uned.es/14751>

### **CARTAS DE SERVICIOS REGISTRADAS DURANTE EL AÑO 2019 (HASTA LA FECHA 15 – 06 – 19)**

- Centro Asociado UNED Tenerife.
- Centro Asociado UNED Mérida.
- Centro Asociado UNED Baza.
- Centro Asociado UNED Segovia.
- Centro Asociado UNED Las Palmas de Gran Canaria.
- Centro Asociado UNED La Palma.
- Centro Asociado UNED Calatayud.

Se puede acceder al registro público de Cartas de Servicios de los Centros Asociados que ya han procedido a registrarla en <http://catedra.uned.es/14823>

Desde el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, se felicita a todos los Centros Asociados que han progresado en sus objetivos de alcanzar la excelencia en la calidad de la gestión.



## GERENCIA

### 4.- Convocatoria XXII “Premio Elisa Pérez Vera”. Curso 2019/2020

#### **Vicegerencia de Recursos Humanos. Centro de Estudios de Género**

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el “**Premio Elisa Pérez Vera**” que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación con carácter multidisciplinar sobre género y feminismo.

#### **Bases de la Convocatoria**

##### **1. Participantes**

Podrán concurrir estudiantes actuales y antiguos/as estudiantes de la UNED cuya desvinculación con la universidad no sea superior a 7 años. Quedan excluidos de esta convocatoria el alumnado del CUID y personas matriculadas en los Cursos de Acceso.

El trabajo se presentará bajo un **pseudónimo**. En sobre cerrado, el/la autor/a pondrá sus **datos personales**: apellidos, nombre, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. Junto al envío telemático del trabajo deberá aportar un **documento acreditativo de su vinculación con la UNED**.

El autor/a deberá presentar una declaración jurada de autoría del trabajo, según **modelo adjunto**. Los trabajos solo se presentarán en lengua castellana.

Solo se aceptará **un trabajo por participante**, quedando descalificado cualquier trabajo que contenga algún dato que permita identificar al autor/a del mismo o su procedencia (curso, máster, proyecto, investigación...).

El trabajo debe ser **individual**. No se aceptarán trabajos que impliquen la participación de un grupo de trabajo o investigación.

El trabajo tiene que ser  **inédito**.

El mismo trabajo solo podrá ser presentado en una única convocatoria.

##### **2. Formato**

Deberá presentarse en Arial, 11; interlineado 1.5, número de caracteres: 85.000 máximo, incluida la bibliografía y las notas a pie de página, tamaño Arial 10 e interlineado sencillo. No se contabilizarán los espacios en blanco como caracteres.

##### **3. Envío**

El envío de los trabajos debe ser **telemático, en PDF, y en papel, por correo postal certificado o a través de registro**, donde se incluirá el sobre cerrado con sus datos y la documentación solicitada.

El envío telemático de los trabajos se hará a través del siguiente correo electrónico: [estudiosdgenero@adm.uned.es](mailto:estudiosdgenero@adm.uned.es).

El trabajo en papel se enviará a la siguiente dirección postal: Centro de Estudios de Género. C/ Bravo Murillo, nº 38-5ª planta. 28015 Madrid.

La fecha de entrega de los trabajos comenzará el 1 de septiembre de 2019 finalizando a las 00:00 horas del día 1 de diciembre de 2020.



#### 4. Trabajo premiado. Derechos de publicación

El Centro de Estudios de Género de la UNED y el jurado se **reservan el derecho a recomendar su publicación con pleno respeto a los derechos de autoría de este.**

#### 5. Trabajos no premiados

Los trabajos no premiados serán custodiados por la UNED. Las/os participantes conservarán los derechos de autoría sobre los mismos pudiendo disponer de su obra como estimen conveniente. Quien desee la devolución del trabajo presentado en papel y no premiado deberá solicitarlo por escrito al Centro de Estudios de Género entre el 8 y el 30 de marzo. Se enviarán en el mes de abril.

#### 6. Plagio

Los trabajos considerados plagio según la normativa vigente serán descalificados. ([http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1\\_qu\\_es\\_el\\_plagio.html](http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1_qu_es_el_plagio.html)).

Las/os autoras/es de los trabajos plagiados no podrán presentarse al premio en un periodo de cinco años, excluyendo el año de presentación.

#### 7. Premio

Se concederá **un premio al mejor trabajo**. Se podrá conceder, además, si el jurado lo estime conveniente un **accésit** sin dotación económica. También podrá declararse desierto el premio. En este último caso es opcional conceder un accésit, sin dotación económica.

#### 8. Dotación económica

El Premio estará dotado con **1.000 euros** y será entregado en un acto público en marzo de 2020.

#### 9. Jurado

El jurado estará compuesto por profesorado de la UNED especializado en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados y presidido por la directora del Centro de Estudios de Género. Su fallo será inapelable.

#### 10. Publicación

La relación de premios será publicada en el BICI (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los/as interesados/as.

#### 11. Aceptación de las bases

La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.



## 5.- Creación del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales de la Universidad y Actualización del proyecto del Código de Conducta de la UNED, en materia de Protección de Datos

### Gerencia

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la reunión celebrada el 30 de abril de 2019, fueron aprobados los siguientes documentos propuestos por el Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información:

- **Creación del Registro de Actividades de Tratamiento de datos personales de la Universidad.**  
[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/ACUERDOS%20DEL%20CONSEJO%20DE%20GOBIERNO/30%20DE%20ABRIL%20DE%202019/14.02\\_FIRMADO.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/ACUERDOS%20DEL%20CONSEJO%20DE%20GOBIERNO/30%20DE%20ABRIL%20DE%202019/14.02_FIRMADO.PDF)
- **Actualización del proyecto del Código de Conducta de la UNED, en materia de Protección de Datos.**  
[https://descargas.uned.es/publico/pdf/14\\_03\\_firmado.pdf](https://descargas.uned.es/publico/pdf/14_03_firmado.pdf)

## 6.- Resolución de 17 de junio de 2019 por la que se resuelve la convocatoria para la incorporación de PAS funcionario a determinadas unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria, publicado por Resolución de 2 de abril de 2019 (BICI n.º 25/Anexo II de fecha 9 de abril de 2019), modificada por Resolución de 9 de abril de 2019 (BICI n.º 25/Anexo III de 10 de abril)

### Sección PAS: Gestión de Acceso y Tiempo de Trabajo

Por Resolución de fecha 2 de abril de 2019 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (BICI n.º 25, Anexo II, de 9 de abril), modificada por Resolución de 9 de abril de 2019 (BICI n.º de 25, Anexo III, de 10 de abril), se anuncia convocatoria de movilidad voluntaria entre el personal de administración y servicio funcionario para su incorporación a diferentes unidades.

Finalizado el proceso de selección, elevada propuesta por parte de la Gerencia de la UNED, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre), y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto:

**Declarar desierta la cobertura de las plazas convocadas** al no obtener ningún aspirante el mínimo de 20 puntos en el apartado B) Informes, establecido en la convocatoria de movilidad voluntaria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 17 de junio de 2019. EL RECTOR. (P.D. Res. 15 de enero de 2019, BOE del 19 de enero); EL GERENTE. Juan José de la Vega Viñambres.



**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****7.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Mercantil II: Sociedades”, del Grado en Derecho. Convocatoria de junio 2019****Equipo docente de la asignatura****1ª semana****MODELO A**

1. c	6. c	11. a	16. a
2. c	7. a	12. c	17. c
3. b	8. c	13. a	18. a
4. c	9. a	14. b	19. b
5. c	10. a	15. b	20. c

**MODELO B**

1. c	6. c	11. a	16. c
2. c	7. c	12. c	17. c
3. c	8. b	13. a	18. a
4. a	9. a	14. b	19. b
5. c	10. a	15. b	20. a

**2ª semana****MODELO C**

1. c	6. c	11. b	16. c
2. c	7. b	12. a	17. a
3. a	8. b	13. c	18. b
4. a	9. a	14. b	19. c
5. a	10. c	15. b	20. a

**MODELO D**

1. a	6. b	11. b	16. b
2. a	7. c	12. a	17. c
3. a	8. c	13. c	18. a
4. c	9. a	14. b	19. b
5. b	10. c	15. a	20. c



## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### 8.- Convocatoria de dos becas de prácticas en Sistemas de Información Geográfica en la empresa A.R.S. Progetti (Roma)

#### Decanato de la Facultad de Geografía e Historia

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA. DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES

Dentro del proyecto **MY GEO** “Geo tools for Modernization and Youth employment” (2018-1-IT02-KA203-048195), que tiene por finalidad mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de un mejor conocimiento de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), se ofrecen dos becas de prácticas en la empresa italiana A.R.S. Progetti durante la cual el alumno deberá mejorar sus competencias en SIG, entrar en contacto con el mundo empresarial y colaborar con el proyecto.

#### 2. DESTINATARIOS

Estudiante de la UNED en Grado, Máster o Doctorado, que acredite conocimientos en Sistemas de Información Geográfica.

#### 3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

En el momento de la convocatoria, o en su defecto, en el momento de la estancia:

- 3.1. Estar matriculado en Grado, Máster o Doctorado en la UNED.
- 3.2. Estar al corriente del pago de las tasas universitarias que cubren el Seguro Escolar.
- 3.3. Acreditar conocimiento del idioma inglés nivel B1 o superior. Se valorará el conocimiento del idioma italiano.
- 3.4. Junto con la solicitud, entregar el CV en formato Europeo y en inglés, así como una carta de motivación sobre las razones por las que se solicita la beca.
- 3.5. Otros requisitos: no estar recibiendo otra ayuda de la Unión Europea para la misma finalidad o el mismo periodo; no ser residente del país de destino.

Durante la estancia o pasantía en la empresa:

- 3.6. Colaborar en el proyecto, aportar una memoria del trabajo desempeñado y de lo aprendido en ella en el formato que se anunciará oportunamente.

#### 4. CONDICIONES DE LA AYUDA ¿QUÉ SE OFRECE?

- Estancia de dos meses (300 horas) en la empresa romana A.R.S. PROGETTI colaborando en proyectos de gestión cultural con uso intensivo de Sistemas de Información Geográfica.
- Una ayuda de 3.019 euros por participante que incluye 275 euros de ayuda al transporte y 2.744 euros en concepto de manutención y vivienda para una estancia de 60 días, siguiendo la normativa Erasmus+.
- Formación a cargo de la empresa, que acreditará las 300 horas de formación que se realicen.
- Opcionalmente, si procede, se podrán convalidar las prácticas como 6 créditos ECTS, previa evaluación de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED.

#### 5. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUD

Rellenar el impreso de solicitud y adjuntar la documentación que se requiere. La solicitud y la documentación se enviará a [sec.geografia@geo.uned.es](mailto:sec.geografia@geo.uned.es)

El plazo de presentación finaliza a los quince días naturales de su publicación en el BICI.



## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE SOLICITUDES

La evaluación será efectuada por una comisión integrada por tres profesores designados por el Departamento de Geografía de la UNED.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Expediente académico: Hasta 2 puntos.
- *Curriculum vitae* y afinidad con el desempeño del puesto: Hasta 3 puntos.
- Carta de motivación presentada y entrevista personal: Hasta 5 puntos.

La aceptación definitiva del candidato está condicionada por:

- La aceptación del candidato por parte de la empresa.
- La aceptación del contrato por parte del candidato.

## 7. RECURSO

Los interesados podrán recurrir, contra los actos administrativos derivados de esta convocatoria, en los casos y formas que contempla la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, la evaluación científica de la comisión será inapelable en el sentido de que los interesados no podrán, colectiva o individualmente, instar una nueva evaluación por encontrarse en desacuerdo con el resultado y contenido de la misma.

# ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

## 9.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Física I” y “Física II”, comunes a los Grados en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, e Ingeniería en Tecnologías Industriales. Modificación en las guías de las asignaturas

### Subdirección de Grados de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Se comunican a los estudiantes de las asignaturas “Física I” (cód. 68901016); y, “Física II” (cód. 68901039), comunes a los Grados que a continuación se relacionan:

- Grado en Ingeniería Mecánica,
- Grado en Ingeniería Eléctrica,
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática,
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales,

las siguientes modificaciones para el curso 2019/2020, que a continuación se relacionan:

En la guía de la asignatura: **Física I** (código: 68901016), **apartado de Bibliografía básica:**

- **Donde dice:**  
Título: Sears y Zemansky; *Física Universitaria con Física Moderna (Volumen 1)* (13.<sup>a</sup> edición), ed. Pearson. ISBN: 978-607-32-2124-5.
- **Debe decir:**  
Título: Sears y Zemansky; *Física Universitaria con Física Moderna (Volumen 1)*, (14.<sup>a</sup> edición), ed. Pearson. ISBN: 978-607-32-4439-8.

Asimismo, en la guía de la asignatura: **Física II** (código: 68901039), **apartado de Bibliografía básica:**



- **Donde dice:**  
Título: *Sears y Zemansky; Física Universitaria con Física Moderna (Volumen 2)* (13.ª edición), ed. Pearson. ISBN: 978-607-32-2190-0.
- **Debe decir:**  
Título: *Sears y Zemansky; Física Universitaria con Física Moderna (Volumen 2)*, (14.ª edición), ed. Pearson. ISBN: 978-607-32-4440-4.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 10.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a, previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR/A: D. ANTONIO SÁNCHEZ GRAJERA.**  
TESIS: *"INDIVIDUO Y COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA OBRA DE J. LOCKE: DEL INDIVIDUALISMO A LA TOLERANCIA COMO FÓRMULA DE CONVIVENCIA"*.  
DIRECTOR: D. JOSÉ DANIEL PELAYO OLMEDO.  
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 05/julio/2019.
- **AUTOR/A: D.ª BEGOÑA CONSUEGRA CANO.**  
TESIS: *"LAS POLÍTICAS DE ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO CULTURAL, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS ESPACIOS MUSEÍSTICOS: NORMATIVA, AGENTES Y PRÁCTICAS"*.  
DIRECTORA: D.ª REMEDIOS MORÁN MARTÍNEZ.  
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 05/julio/2019.
- **AUTOR/A: D.ª YOLANDA AGUILAR OLIVARES.**  
TESIS: *"LAS PRÁCTICAS AGRESIVAS DESLEALES EN EL MERCADO Y LA TUTELA DEL CONSUMIDOR"*.  
DIRECTORA: D.ª EVA MARÍA DOMÍNGUEZ PÉREZ.  
PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 05/julio/2019.



- **AUTOR/A: D. ANTONIO RODÁN GONZÁLEZ.**  
TESIS: *“ENTRENAMIENTO VISOESPACIAL EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, Y SU RELACIÓN CON FACTORES COGNITIVOS, EMOCIONALES Y DE EXPERIENCIA CON VIDEOJUEGOS”*.  
DIRECTORES/AS: D.ª MARÍA JOSÉ CONTRERAS ALCALDE Y D. PEDRO RAÚL MONTORO MARTÍNEZ.  
PROGRAMA: “PSICOLOGÍA DE LA SALUD”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 08/julio/2019.
- **AUTOR/A: D.ª NURIA PASTOR PALOMAR.**  
TESIS: *“LAS RESERVAS A LOS TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS: UN ESTUDIO DE LA PRÁCTICA”*.  
DIRECTORA: D.ª CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNÁNDEZ.  
PROGRAMA: “UNIÓN EUROPEA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 08/julio/2019.
- **AUTOR: D. JAVIER RODRÍGUEZ VIDAL.**  
TESIS: *“AUTHORITY AND PRIORITY SIGNALS IN ONLINE REPUTATION MONITORING”*.  
DIRECTORES/AS: D. JULIO GONZALO ARROYO Y D.ª LAURA PLAZA MORALES.  
PROGRAMA: “SISTEMAS INTELIGENTES”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 18/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 08/julio/2019.
- **AUTOR/A: D.ª MARÍA AVELLO MARTÍNEZ**  
TESIS: *“DERECHOS HUMANOS Y CUESTIONES DE GÉNERO EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS: DOS ESTUDIOS DE CASO, KOSOVO Y SUDÁN DEL SUR”*.  
DIRECTORA: D.ª CARMEN QUESADA ALCALÁ.  
PROGRAMA: “DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 19/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 09/julio/2019.
- **AUTOR/A: D.ª DOLORES ROMERO MUÑOZ**  
TESIS: *“CARLOS DE GRUNENBERGH. UN INGENIERO ALEMÁN AL SERVICIO DE FELIPE IV Y CARLOS II”*.  
DIRECTORA: D.ª ALICIA CÁMARA MUÑOZ.  
PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 19/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 09/julio/2019.
- **AUTOR/A: D.ª LAURA VACA BUSTOS.**  
TESIS: *“LA INMIGRACIÓN ECUATORIANA EN ESPAÑA EN LAS ÚLTIMAS TRES DÉCADAS. UNA PERSPECTIVA JURÍDICA Y SOCIOLÓGICA REFERENTE A LOS CONFLICTOS DE INMIGRACIÓN”*.  
DIRECTORES: D. JOSÉ MARÍA CAYETANO NÚÑEZ RIVERO Y D. JUAN JACOBO NÚÑEZ MARTÍNEZ.



PROGRAMA: "DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 20/junio/2019.  
FIN DEPÓSITO: 10/julio/2019.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, *de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)



**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****11.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,  
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES**

## ▼ BECAS DE FORMACIÓN EN EL INTA

Para contribuir a la formación teórico-práctica y el perfeccionamiento tecnológico de recién titulados en las materias y proyectos propios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas" y facilitar su incorporación al mundo laboral.

**Dotación:** 1.000 euros brutos mensuales durante dos años.

**Plazo:** 9 de julio de 2019.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-27561](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-27561)

**2.- CONVOCATORIAS DE CC.AA**

## ▼ PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE TALENTO 2019 DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Ayudas a la contratación de doctores con experiencia y financiación adicional de actividades de I+D (modalidad 1, con 46 ayudas ofertadas) y a la contratación de jóvenes doctores (modalidad 2, con 40 ayudas ofertadas), y que previamente hayan estado vinculados a una institución u organismo de I+D en el extranjero. En ambas modalidades la duración de las ayudas es de cuatro años, y se cofinancia al 50%.

**Dotación:**

- 55.000 euros anuales para los contratos de las ayudas de la modalidad 1, más una financiación adicional aportada íntegramente por la CAM de hasta 200.000 euros, como máximo por investigador, en cuatro años para la realización de actividades de I + D.
- 40.000 euros anuales para los contratos de las ayudas de la modalidad 2.

**El plazo interno** es hasta el 16 de julio de 2019.

Pueden ver la **convocatoria completa** en [http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2019/06/17/BOCM-20190617-19.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/06/17/BOCM-20190617-19.PDF)

**Tramitación electrónica y resto de documentación:**

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_ConvocaPrestac\\_FA&cid=1354778691364&definicion=AyudaBecaSubvenciones&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1109265444835&segmento=1&tipoServicio=CM\\_ConvocaPrestac\\_FA](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&cid=1354778691364&definicion=AyudaBecaSubvenciones&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1109265444835&segmento=1&tipoServicio=CM_ConvocaPrestac_FA)

**3.- PREMIOS Y CONCURSOS**

## ▼ PREMIOS DEFENSA 2019

Los Premios Defensa tienen por objeto acercar a la sociedad española los temas relacionados con la defensa, la paz, la seguridad y la historia militar y recompensar así, a las personas y entidades que se hayan destacado, en su trayectoria profesional, por su especial contribución



a la difusión de la cultura de defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas. Al servir de reconocimiento a los autores de los trabajos que se presentan a las distintas modalidades, los Premios Defensa contribuyen también a incentivar el estudio y la investigación de calidad en el ámbito de la seguridad y defensa.

**Dotación:** según modalidad.

**Plazo:** 20 de agosto de 2019.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-27562](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-27562)

▼ **PREMIO EN INVESTIGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EMILIO ACED**

Para premiar trabajos y proyectos de protección de datos realizados en el contexto de la investigación científico-técnica, con un enfoque estrictamente práctico, en el que se estudien, analicen o desarrollen la aplicación de los principios de protección de datos en el ámbito del desarrollo científico-técnico con el fin de garantizar los derechos y libertades de las personas.

Preferentemente, se considerarán de mayor interés aquellos trabajos que estudien los riesgos y soluciones relativos a tecnologías disruptivas, que traten sobre categorías especiales de datos, sobre tratamientos considerados de alto riesgo, que afecten a una parte significativa de la sociedad o grupos más expuestos como menores, situaciones de violencia de género u otras situaciones de acoso.

**Dotación:** 3.000 euros y un accésit de 1.500 euros.

**Plazo:** 15 de noviembre de 2019.

**Convocatoria completa:** [https://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-27678](https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-27678)

## BOE

### 12.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

**Resolución de 4 de junio de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Gómez Gómez.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8736.pdf>

BOE 12/06/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de mayo de 2019, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8754.pdf>

BOE 12/06/2019

Resolución de 23 de mayo de 2019, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8755.pdf>

BOE 12/06/2019



Resolución de 24 de mayo de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8756.pdf>

BOE 12/06/2019

Resolución de 27 de mayo de 2019, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/12/pdfs/BOE-A-2019-8757.pdf>

BOE 12/06/2019

**Nombramientos. Resolución de 5 de junio de 2019, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Gómez Barroso.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/15/pdfs/BOE-A-2019-8972.pdf>

BOE 15/06/2019

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de mayo de 2019, conjunta de la Universidad de Murcia y la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/18/pdfs/BOE-A-2019-9164.pdf>

BOE 18/06/2019

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/18/pdfs/BOE-A-2019-9166.pdf>

BOE 18/06/2019

Resolución de 7 de junio de 2019, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/18/pdfs/BOE-A-2019-9167.pdf>

BOE 18/06/2019

Personal de administración y servicios. Resolución de 5 de junio de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por acceso libre, de plazas de Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de concurso-oposición.

<https://www.boe.es/boe/dias/2019/06/18/pdfs/BOE-A-2019-9165.pdf>

BOE 18/06/2019

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 13.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 25 DE JUNIO AL 1 DE JULIO DE 2019

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2019/20190625-20190701.pdf>



**PROGRAMACIÓN DE TV**

- Formando manos, formamos miradas.
- Noticias. La Raya Borrada: un viaje por la frontera más antigua de Europa.
- Noticias. Certamen Escolar de Oratoria: Ciencia y Tecnología.
- Noticias. VI Premios Nueva Cultura del Territorio.
- Anaxágoras de Clazómenas.

**PROGRAMACIÓN DE RADIO****RADIO 3: Sin distancias**

- Machine learning aplicado a la química.
- Balance del curso 2018/2019.
- Aprendizaje automático en salud psíquica.
- Elecciones generales en Finlandia 2019.
- Los ODS en la UNED y sus Centros Asociados: agua y energía.
- Enseñar a emprender: todos estamos en el mismo barco.
- La Arqueometría aplicada al estudio de la pintura romana.
- La amenaza yihadista en Europa desde los atentados del 11M hasta hoy.
- La situación de las mujeres en la Filosofía de la Ciencia en España.
- Balance del curso 2018/2019.
- Los ODS en la UNED y sus Centros Asociados: agua y energía.
- Enseñar a emprender: todos estamos en el mismo barco.
- Cursos de verano de Antropología 2019.

**RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: Popular. María Campos.

**EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

**CADENA CAMPUS (INTECCA)**

- Una escuela para todos: estrategias de aprendizaje y pautas innovadoras e inclusivas.
- Postproducción etnográfica. Del campo al escritorio.
- Narración oral: encrucijadas de un oficio (casi) invisible.
- El tiro con arco: de la prehistoria al Mary Rose, pasando por Japón (20.000 AC AL 1.545 DC).
- Obesidad infantil: ¿En qué nos estamos equivocando?
- Criminología: Una aproximación científica a la lucha contra el delito.
- Conferencia: Introducción al desarrollo de videojuegos.
- Caminos de acompañamiento a la infancia.

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [cegavi@adm.uned.es](mailto:cegavi@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

